



**INVITACION PUBLICA No. 001 de 2016  
PLIEGO DE CONDICIONES**

**IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, DEVOLUCION Y CUSTODIA DE LA  
BILLETERIA PARA LOS SORTEOS REALIZADOS POR LA BENEFICENCIA  
DE ANTIOQUIA**

**CALIFICACION CUMPLIMIENTO DE SEGURIDADES  
PROPONENTE**

**Dvalor S. A. S.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BILLETE ORDINARIO	CUMPLE	
	SI	NO
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PAPEL</b>		
Se debe imprimir en papel Bond de 75 gramos/m sin blanqueador óptico.	x	
El tamaño del billete será de una área total mínima de 292.95 centímetros cuadrados incluido el cabezote y máxima de 300 centímetros cuadrados incluido el cabezote, las cuales podrán ser cambiadas por la entidad de acuerdo a las estrategias comerciales sin costo alguno.	x	
<b>CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD EN EL ANVERSO</b>		
<b>CABEZOTE</b>		
Tinta reactiva a los derivados de los hipocloritos, simétricamente colocado sobre toda el área, tinta reactiva al hipoclorito, que su reacción permita visualizar la frase "LOTERÍA DE MEDELLÍN" o la que Beneficencia De Antioquia determine a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	x	
Tinta fluorescente invisible, simétricamente colocada sobre toda el área, impresa con tinta invisible altamente fluorescente que permite su visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra. La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA determinara el texto a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	x	
<b>FRACCIONES</b>		

*Handwritten signature*



Tinta reactiva a los derivados de los hipocloritos, simétricamente colocado sobre toda el área, tinta reactiva al hipoclorito, que su reacción permita visualizar la frase "LOTERÍA DE MEDELLÍN" o la que Beneficencia De Antioquia determine a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	x	
Tinta fluorescente invisible, simétricamente colocada sobre toda el área, impresa con tinta invisible altamente fluorescente que permite su visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra. La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA determinara el texto a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	x	
Tinta reactiva a la moneda Coin, con la leyenda de frote con una Moneda, que su reacción genera la sigla "LM" o la que Beneficencia De Antioquia determine a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	x	
<b>CARACTERISTICAS EN EL REVERSO</b>		
<b>FRACCIONES</b>		
Tinta fluorescente invisible, simétricamente colocada sobre toda el área, impresa con tinta invisible altamente fluorescente que permite su visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra. La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA determinara el texto a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión	x	
Tinta termocromática, simétricamente colocada en una zona redonda del lado derecho del billete con la leyenda "Frote aquí", variando su color para cada sorteo.	x	
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROMOCIONAL (RASPA) EN EL ANVERSO</b>		
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PAPEL</b>		
Se debe imprimir en papel propalcote de 115 gramos/m <sup>2</sup> , con especificaciones técnicas como material responsable con el medio ambiente debidamente certificado.	x	
<b>TAMAÑO</b>		
El tamaño del billete será de una área total será de una área total mínima de 292.95 centímetros cuadrados incluido el cabezote y máxima de 300 centímetros cuadrados incluido el cabezote, las cuales podrán ser cambiadas por la entidad de acuerdo a las estrategias comerciales sin costo alguno.	x	
<b>CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD EN EL ENVERSO</b>		
<b>CABEZOTE</b>		
Tinta reactiva a los derivados de los hipocloritos, simétricamente colocado sobre toda el área, tinta reactiva al hipoclorito, que su reacción permita visualizar la frase "LOTERÍA DE MEDELLÍN" o la que Beneficencia De Antioquia determine a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	x	

*[Handwritten signature]*



Tinta fluorescente invisible, simétricamente colocada sobre toda el área, impresa con tinta invisible altamente fluorescente que permite su visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra. La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA determinara el texto a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	X	
<b>FRACCIONES</b>		
Tinta reactiva a los derivados de los hipocloritos, simétricamente colocado sobre toda el área, tinta reactiva al hipoclorito, que su reacción permita visualizar la frase "LOTERÍA DE MEDELLÍN" o la que Beneficencia De Antioquia determine a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	X	
Tinta fluorescente invisible, simétricamente colocada sobre toda el área, impresa con tinta invisible altamente fluorescente que permite su visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra. La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA determinara el texto a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	X	
Tinta reactiva a la moneda Coin, con la leyenda de frote con una Moneda, que su reacción genera la sigla "LM" o la que Beneficencia De Antioquia determine a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	X	
<b>DESPRENDIBLE DEL RASPA</b>		
Tinta reactiva a los derivados de los hipocloritos, simétricamente colocado sobre toda el área, tinta reactiva al hipoclorito, que su reacción permita visualizar la frase "LOTERÍA DE MEDELLÍN" o la que Beneficencia De Antioquia determine a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	X	
Tinta fluorescente invisible, simétricamente colocada sobre toda el área, impresa con tinta invisible altamente fluorescente que permite su visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra. La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA determinara el texto a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	X	
Tinta reactiva a la moneda Coin, con la leyenda de frote con una Moneda, que su reacción genera la sigla "LM" o la que Beneficencia De Antioquia determine a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	XX	
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROMOCIONAL (RASPA) EN EL REVERSO</b>		
<b>FRACCIONES</b>		
Tinta fluorescente invisible, simétricamente colocada sobre toda el área, impresa con tinta invisible altamente fluorescente que permite su visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra. La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA determinara el texto a incluir en cada sorteo, el cual podrá modificarse en cada lote de impresión.	X	

*[Handwritten signature]*



Tinta termocromática, simétricamente colocada en una zona redonda del lado derecho del billete con la leyenda "Frote aquí", variando su color para cada sorteo.	X	
<b>SEGURIDADES NOVEDOSAS</b>		
<p><b>TINTA CROMOTROPA:</b></p> <p>Son tintas de aceite que fluorescen al ser expuestas a la luz fluorescente. Se tienen en color azul, negro y rojo.</p> <p>El efecto fluorescente siempre es como el que se aprecia en la imagen.</p> <p>Esta seguridad es altamente usada en el sector bancario y jurídico debido a su alta complejidad de reproducir y fotocopiar debido a que se requiere la tecnología del offset para lograr hacer el producto.</p> <p>Esta medida de seguridad se encuentra en la parte superior derecha del reverso del billete.</p>	X	
<b>NOTA:</b> Presenta solo una Tinta de seguridad novedosa		

Atentamente,

**PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI**  
 Director de Logística (E)

**VICTOR RAÚL JARAMILLO PEREIRA**  
 Coordinador de Loterías

Medellín, Abril 15 de 2016



**INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2016  
CALIFICACION DE LA PROPUESTA  
IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE LA BILLETERÍA PARA LOS  
SORTEOS REALIZADOS POR LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

**4.6. FACTORES DE SELECCIÓN**

La Beneficencia de Antioquia, evaluará las propuestas económicas presentadas de acuerdo con los siguientes:

FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
<b>FACTOR ECONÓMICO</b>	<b>70 PUNTOS</b>
Valor Unitario del Billete Tradicional (Ordinarios)	26 Puntos
Valor Unitario Billete (Promocionales)	44 Puntos
<b>FACTOR TECNICO (Seguridades del Billete)</b>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>TOTAL FACTORES DE CALIFICACION</b>	<b>100 PUNTOS</b>

**RESULTADOS**

Nro.	PROPONENTE	FACTOR DE PONDERACION ECONOMICO	VALOR EN \$ INCLUIDO IVA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	Dvalor S. A. S.	Valor unitario del Billete Ordinario	63,25	26	
		Valor unitario Billete con raspa	142,94	44	
		<b>FACTOR TECNICO (Seguridades del billete)</b>	<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>PUNTAJE</b>	
		Presenta 1 seguridad	CUMPLE	15	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>					<b>85</b>

De acuerdo a los términos el puntaje del proponente cumple con las condiciones solicitadas

Atentamente,

**PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI**  
Director de Logística (E)  
Medellín, Abril 15 de 2016

**VÍCTOR RAUL JARAMILLO PEREIRA**  
Coordinador de Loterías

**INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DE 2016 Impresión,  
distribución, custodia y devolución de la billetería de la Lotería  
de Medellín.**

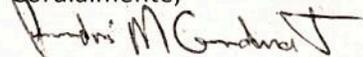
**CAPACIDAD FINANCIERA PLIEGO**

Indicador	Medida
Liquidez	1
Endeudamiento	70%
Cobertura intereses	1
Capital de trabajo	3.500.000.000
Patrimonio	5.000.000.000
Rentabilidad Patrimonio	5%
Rentabilidad Activo	3%

**EVALUCIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS.**

<b>Proponente</b>		
<b>Dvalor SAS</b>		
Indicador	Medida	Evaluación
Liquidez	1,9	Cumple
Endeudamiento	65,3%	Cumple
Cobertura intereses	1,7	Cumple
Capital de trabajo	7.017.593.000	Cumple
Patrimonio	6.764.808.000	Cumple
Rentabilidad Patrimonio	37,7%	Cumple
Rentabilidad Activo	13,1%	Cumple

Cordialmente,



**ANDRES MAURICIO CARDONA TORRES**  
CONTRATISTA APOYO FINANCIERO

**FORMATO VERIFICACIÓN JURÍDICA**

**IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE BILLETTERÍA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA**

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 3.171.987.840	<b>VALOR PÓLIZA</b>	\$ 317.198.784,0	<b>VIG DESDE</b>	<b>VIG HASTA</b>
<b>FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO</b>	12/04/2016			12/04/2016	12/07/2016

Proponente:

D'VALOR S.A.S.

Integrantes:

INDIVIDUAL

NIT/CC: 900461844

Requisito	SI-NO-N/A	1 HASTA XX	MARCAR X		Observaciones
	Aportado	Folio	No requerido	Requerido	
Carta de presentación de la propuesta	SI	9 a 11	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	14-18	X		
Experiencia General	SI	14	X		
Copia cédula de ciudadanía del representante legal	SI	12	X		
Copia cédula de ciudadanía persona natural	N/A		X		
Autorización para contratar	N/A		X		
Acta de constitución de consorcios o unión temporal	N/A		X		
Registro Único Tributario (RUT)	SI	20	X		
Certificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales	SI	31-32	X		
Garantía de seriedad de la oferta	SI	23-29	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	194	X		
Certificado del boletín de responsabilidad fiscal	SI		X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI		X		
Verificación de antecedentes judiciales	SI		X		VERIFICADOS
ADMISIBLE			CUMPLE		
EVALUADOR:			VIVIANA RIOS CORDOBA		

*Viviana Rios Cordoba*

**BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA**  
**INVITACION PUBLICA No. 004 DE 2015**  
**EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**

Se considerará habilitado al proponente que acredite, en un máximo de cinco (5) contratos terminados y/o en ejecución, cuya suscripción se encuentre dentro de los 3 años anteriores a la fecha de inicio del presente proceso, cuya sumatoria de valores sea igual o mayor al valor del presupuesto oficial destinado para la presente contratación y cuyo objeto tenga dentro de su alcance la impresión de documentos de juegos de suerte y azar y/o la expedición de títulos valores. La experiencia acreditada se evaluará a partir de la información suministrada en el Anexo 3 "Experiencia Acreditada" y las certificaciones anexas, y la misma podrá ser verificada por la Entidad contratante en cualquier momento.

**2.3.1.7 EXPERIENCIA ACREDITADA**

Id del proceso	EN PESOS	% DEL PRESUPUESTO OFICIAL QUE DEBE CUMPLIR	Años desde celebración hasta inicio del proceso	
			Máximo 5 Contratos Certificados	En los últimos 3 años
1015	\$ 3.171.987.840	100%		
	\$ 3.171.987.840,00			
	\$ 1.585.993.920,00	Fecha de inicio del proceso		
	\$ 792.996.960,00	30/07/2015		
	5			

<b>PROponente</b>	<b>Resumen requisitos Experiencia</b>
DVALOR S.A.S.	Sumatoria de contratos >= PO dentro de los 3 años
	CUMPLE
	CUMPLE

No.	Proponente	Requisitos	Contrato					TOTAL	CUMPLE/NO CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE
			Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Contrato 4	Contrato 5		
2	DVALOR S.A.S.	Señale los certificados que entraran en la evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado 1	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado 2	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado 3	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado 4	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado 5	4	CUMPLE
		Folios	91	91	92	131-2016	95		
		Número del contrato	LCRC 145-2012	LCR 038-2014	LCR 029-2015				
		Objeto Contrato	IMPRESION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LA LOTERIA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA Y LA RECOLECCION DE LOS PAQUETES DE DEVOLUCION Y PREMIOS EN LA SEDE DE CADA UNO DE LOS DISTRIBUIDORES ACREDITADOS POR LA LOTERIA EN LAS OFICINAS DE LA LOTERIA EN BOGOTA, CUANDO ESTA ASI LO REQUIERA	IMPRESION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LA LOTERIA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA Y LA RECOLECCION DE LOS PAQUETES DE DEVOLUCION Y PREMIOS EN LA SEDE DE CADA UNO DE LOS DISTRIBUIDORES ACREDITADOS POR LA LOTERIA EN LAS OFICINAS DE LA LOTERIA EN BOGOTA, CUANDO ESTA ASI LO REQUIERA	IMPRESION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LA LOTERIA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA Y LA RECOLECCION DE LOS PAQUETES DE DEVOLUCION Y PREMIOS EN LA SEDE DE CADA UNO DE LOS DISTRIBUIDORES ACREDITADOS POR LA LOTERIA EN LAS OFICINAS DE LA LOTERIA EN BOGOTA, CUANDO ESTA ASI LO REQUIERA	MEZCLA, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LA LOTERIA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA Y LA RECOLECCION DE LOS PAQUETES DE DEVOLUCION Y PREMIOS EN LA SEDE DE CADA UNO DE LOS DISTRIBUIDORES ACREDITADOS POR LA LOTERIA EN LAS OFICINAS DE LA LOTERIA EN BOGOTA, CUANDO ESTA ASI LO REQUIERA	MEZCLA, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LA LOTERIA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA Y LA RECOLECCION DE LOS PAQUETES DE DEVOLUCION Y PREMIOS EN LA SEDE DE CADA UNO DE LOS DISTRIBUIDORES ACREDITADOS POR LA LOTERIA EN LAS OFICINAS DE LA LOTERIA EN BOGOTA, CUANDO ESTA ASI LO REQUIERA		
		Contratante	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA		
		Valor del Contrato	\$ 1.575.375.120	\$ 1.751.143.888	\$ 1.631.681.520	\$ 1.505.468.160	\$ 6.463.668.688		
		Valor Ejecutado	\$ 1.851.315.558	\$ 1.809.863.300	\$ 1.651.081.520	\$ 1.978.836.720	\$ 7.271.697.098		
		Porcentaje de participación del proponente en el contrato	100%	100%	100%	100%	100%		
		Fecha de celebración (dd-mm-aaaa)	15/02/2013	01/04/2014	01/04/2015	09/09/2015			
		Años de certificado (Años)	2.5	1.3	0.3	0.1			
Participación proceso \$	\$ 1.851.315.558	\$ 1.809.863.300	\$ 1.651.081.520	\$ 1.978.836.720	\$ 7.271.697.098				
Observaciones									

*Miranda*



**INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2016  
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE LA BILLETTERÍA PARA LOS SORTEOS  
REALIZADOS POR LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA.**

**1. FUNDAMENTO LEGAL**

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial de la entidad para esta contratación es de TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L. (\$3.171.987.840) incluido IVA.

**3. PLAZO**

El plazo de ejecución del contrato será contado desde la firma del acta de inicio previa aprobación de las garantías única hasta el 26 de mayo de 2017.

**4. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

La recepción de ofertas, se realizó el 12 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Asesora Jurídica de la Beneficencia de Antioquia.

En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	D'VALOR S.A.S.	900.461.844

**5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS**

La verificación de las ofertas fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

**6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

**7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**



De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

No	Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero	Observaciones
2	D'VALOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

### 8. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Una vez establecidas las ofertas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a evaluar los criterios de calificación con fundamento en los parámetros establecidos en el numeral "4.8. FACTORES DE SELECCIÓN" según las condiciones del pliego:

A continuación, se procede a la evaluación de las ofertas:

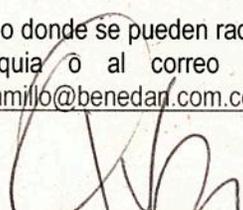
No	PROPONENTE	PUNTAJE			OBSERVACIONES
		PROPUESTA ECONÓMICA	FACTOR TÉCNICO	TOTAL	
1	D'VALOR S.A.S.	70	15	85	

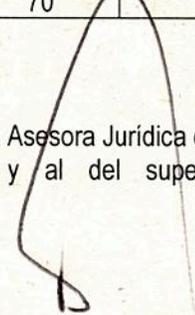
### 9. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

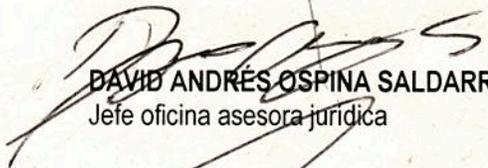
No	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE		
			PROPUESTA ECONÓMICA	FACTOR TÉCNICO	TOTAL
1	1	D'VALOR S.A.S.	70	15	85

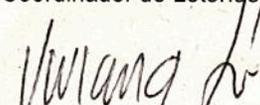
### 10. RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

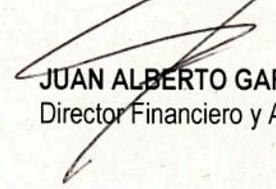
El sitio donde se pueden radicar las observaciones será en la Oficina Asesora Jurídica de la Beneficencia de Antioquia o al correo electrónico [vmrios@benedan.com.co](mailto:vmrios@benedan.com.co), y al del supervisor del proceso [vrjaramillo@benedan.com.co](mailto:vrjaramillo@benedan.com.co).

  
**PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI**  
 Director de Logística (E)

  
**VÍCTOR RAÚL JARAMILLO PEREIRA**  
 Coordinador de Loterías

  
**DAVID ANDRÉS OSPINA SALDARRIAGA**  
 Jefe oficina asesora jurídica

  
**VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA**  
 Abogada

  
**JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA**  
 Director Financiero y Administrativo

  
**ANDRÉS MAURICIO CARDONA TORRES**  
 Director De Logística



INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2016  
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE LA BILLETTERÍA PARA LOS SORTEOS  
REALIZADOS POR LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA.

*Martha I. Arango*  
MARTHA ISABEL ARANGO GARCÍA  
Directora Comercial

*Martha L. Yepes Ocampo*  
MARTHA LUCÍA YEPES OCAMPO  
Directora de Informática (E)